

Señores Accionistas de:
PRODUCTORA DE SEMILLA S.A PROSEMILLA

Conforme a la Resolución # 92.14.3.0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración el Informe Anual, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 Diciembre del 2002.

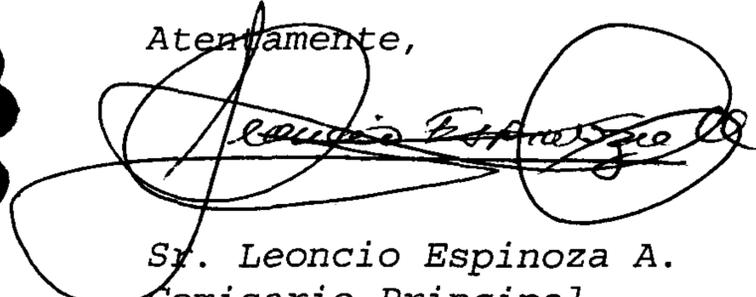
He verificado y analizado en Balance General adjunto de PRODUCTORA DE SEMILLA S.A. PROSEMILLA, formulado por la compañía al 31 Diciembre del 2002.

Por otro lado dejo señalado que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

La registración contable ha sido efectuada debidamente soportada por la documentación adecuada y pertinente.

Finalmente, la compañía ha cumplido con las disposiciones señaladas en el art. 321 contenida en la Ley de Compañías en vigencia.

Atentamente,


Sr. Leoncio Espinoza A.
Comisario Principal

20 JUN. 2003.

